



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solá Torino, Victorino Francisco (legajo 48186) - Remuneración cargo docente

VISTO: El expediente: EX-2021-00788954-UNC-ME#FD por el cual el Prof. Dr. Victorino Francisco Solá Torino presentó su renuncia al cargo de Secretario Legal y Técnico de esta Facultad de Derecho a partir del 01 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Solá Torino se encuentra designado mediante Res. HCD 41/21 en un cargo interino de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Constitucional, como carga anexa a su situación de revista en el cargo de Secretario Legal y Técnico en el cual cesó el pasado 31 de enero de 2022.

Que continúa desempeñándose ininterrumpidamente en su cargo docente en la materia precitada, por lo cual corresponde disponer la remuneración de dicho cargo a partir del 01 de febrero de 2022 y mientras dure su desempeño en tal carácter.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Disponer que el Prof. Dr. **Victorino Francisco Solá Torino** (legajo 48186) perciba la remuneración correspondiente al cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) por su desempeño en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 01 de febrero de 2022 y mientras dure su desempeño en tal carácter.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Público. Oportunamente, archívese.

